



AUTORIZACIÓN DE OBRA PRELIMINAR O DEMOLICIÓN

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

REGIÓN DE LA ARAUCANIA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
1168
FECHA
07/10/2015
ROL S.I.I
1545-3

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M.-5.1.3./5.1.4. N° 19491 de 07/09/2015
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° ----- de fecha -----
 E) La solicitud de Permiso de DEMOLICIÓN correspondiente al expediente N° 19491

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de DEMOLICIÓN para el predio ubicado en calle /avenida /camino AVENIDA BERNARDO OHIGGINS N° 0394 Lote N° ----- Manzana ----- Sector ----- URBANO Zona ZHR5

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
OBISPADO DE TEMUCO	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
VILLAGRAN SANTANA LEONARDO ANTONIO	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
REDEL ALVARADO RODRIGO MAURICIO	

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1.- OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/> INSTALACION DE FAENAS	(Art. 5.1.3 punto 1)
<input type="checkbox"/> INSTALACION DE GRUAS	(Art. 5.1.3 punto 2)
<input type="checkbox"/> EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCALZADO	(Art. 5.1.3 punto 3)

3.2.- DEMOLICIÓN

<input type="checkbox"/> PARCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER	301,60	m ²
----------------------------------	---	----------------------	--------	----------------

PAGO DE DERECHOS:

GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	4712608	FECHA	06/10/2015	VALOR \$	\$91.756
CONVENIO DE PAGO	N°	-----	FECHA	-----	VALOR \$	-----

NOTAS :

1	Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
2	La presente demolición posee Certificado de Desratización N°1509243127 de fecha 10 de agosto del 2015 emitido por el Ministerio de Salud.
3	Se deberán implementar las medidas indicadas en el Art 5.8.3 OGUC que le sean pertinentes.
4	Deberá velar por el incumplimiento de las disposiciones del Cap, 8 Título 5 OGUC en lo referente a las demoliciones y al Art 5.8.12 de este Capítulo.
5	Se autoriza DEMOLICIÓN de una superficie de 301.60mts ²
6	El presente permiso cuenta con autorización N° L01331 con fecha 01 de Octubre del 2015, por parte del Ministerio de Vivienda y Urbanismo por encontrarse en Área de Conservación Histórica APP-3
7	CARPETA 1220 del 2015 / SEO 19491 del 2015.

2BL

CRISTIAN BARRIENTOS LOMA-OSORIO
 Arquitecto
 Dirección de Obras Municipales
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES